

Guía Informativa

COVID-19

Consulado de Carrera de México en Yuma



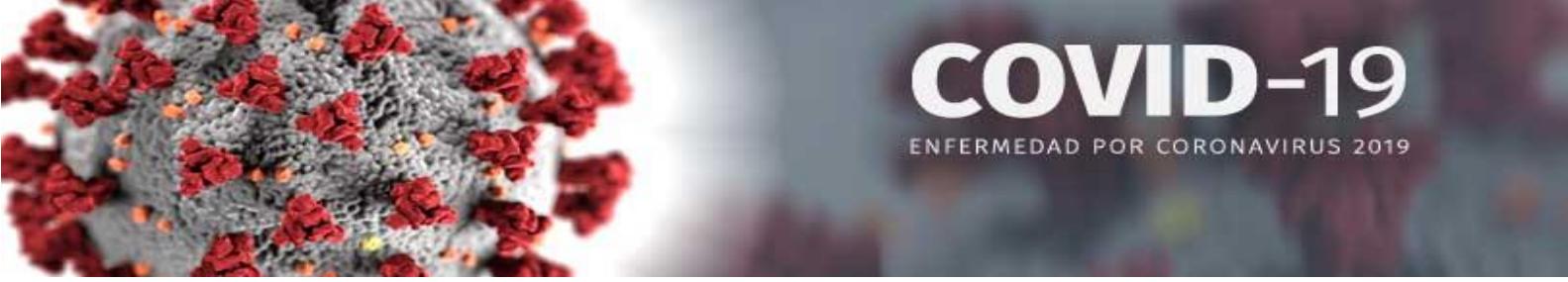
SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES



Consulado de México en
Yuma, Arizona

El objetivo de esta guía es proporcionar información general a la comunidad mexicana residente en los condados de Yuma y La Paz, Arizona. Las referencias sobre las medidas preventivas, síntomas y signos de contagio de la enfermedad COVID-19 provocada por el coronavirus SARS-COV-2, tienen sólo fines explicativos y en ningún momento sustituyen las recomendaciones, indicaciones o publicaciones de las autoridades de salud. Asimismo, los apoyos y servicios para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por el COVID-19, son proporcionados directamente por las organizaciones y no son responsabilidad de esta Representación Consular, salvo los que expresamente lo indiquen.



COVID-19

ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS 2019

Índice

1. Información General.....	5
¿Qué son los coronavirus?.....	5
¿Qué es el COVID-19?.....	5
¿Cómo se transmite el COVID-19?.....	5
2. Medidas de Protección.....	6
¿Qué medidas pueden prevenir el contagio del COVID-19?.....	6
-Lavado de manos frecuentemente.....	6
-Estornudo de Etiqueta. ¡Nunca uses las manos!.....	6
-Evita tocarte la cara, la nariz y la boca.....	7
-Distanciamiento social.....	7
-¡Quédate en Casa!.....	7
-Si tienes fiebre, tos y dificultad para respirar, solicita atención médica.....	8
-Mantente informado y sigue las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales.....	8
3. Síntomas del COVID-19.....	9
¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?.....	9

4. Personas que pueden enfermarse.....	10
¿Quiénes pueden enfermarse?.....	10
Personas Vulnerables.....	10
5. Apoyos y servicios para personas contagiadas por COVID-19 en los condados de Yuma y La Paz, Arizona.....	11
A. Servicios de Salud.....	11
A1. Línea de atención e información 1-844-542-8201.....	11
A2. Online Medical Services/Servicio Médico por Internet.....	11
B. Apoyos para alimentos.....	12
C. Asistencia a víctimas de violencia doméstica.....	15
D. Otros apoyos.....	16
D1. Aviso de Inquilino COVID-19 (medida para evitar desalojo).....	16
D2. Servicios básicos (electricidad).....	17
6. Enlaces de Interés.....	18
En materia de salud.....	18
En materia de apoyo para alimentos.....	18
En materia de asistencia a víctimas de violencia doméstica.....	19
Otros apoyos.....	19

1. Información General

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus que causan desde un resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves.

¿Qué es el COVID-19?

Es una enfermedad respiratoria viral causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. Este virus se identificó por primera vez en Wuhan, China, en el mes de diciembre de 2019.

La enfermedad COVID-19 se ha extendido por el mundo y el 11 de marzo de 2020, fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Actualmente Europa y América son los continentes más afectados.

¿Cómo se transmite el COVID-19?

Se transmiten de una persona infectada a otra:

- A través de las gotículas que expulsa un enfermo al toser y estornudar
- Al estrechar la mano de una persona enferma,
- Al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos.



2. Medidas de Protección

¿Qué medidas pueden prevenir el contagio del COVID-19?

Se recomiendan las siguientes medidas de protección:

- Lavado de manos frecuentemente



Lávate las manos con jabón y agua frecuentemente o utiliza soluciones a base de alcohol gel al 70%.

¿Por qué es importante? Al lavarte las manos rompes con el ciclo de transmisión del virus.

- Estornudo de Etiqueta. ¡Nunca uses las manos!



Cúbrete con un pañuelo la nariz y boca al momento de toser o estornudar o utilizar el ángulo interno del brazo. Inmediatamente, tira el pañuelo y lávate las manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol gel al 70%.

¡Nunca uses las manos!. Si te cubres con las manos puedes contaminar a los objetos y personas que toques.

¿Por qué es importante? Al cubrirte la boca y la nariz al toser o estornudar se evita la propagación del virus en superficies u objetos.

- Evita tocarte la cara, la nariz y la boca



¿Por qué es importante? Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si te tocas la cara, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferirte el virus de la superficie y contagiarte.

- Distanciamiento social



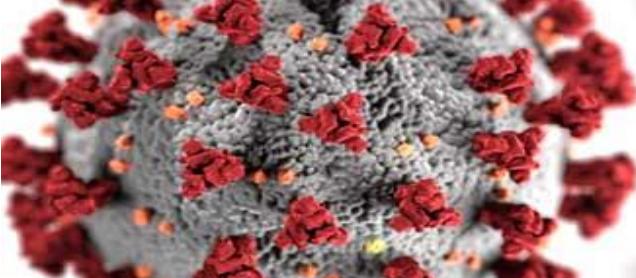
Si tienes que salir, mantén una distancia de 1.5 metros (5 pies, aproximadamente) entre cada persona.

¿Por qué es importante? Cuando alguien tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si estás demasiado cerca, puedes contaminarte con el virus.

- ¡Quédate en Casa!



¿Por qué es importante? Esta es una acción de distanciamiento social y es trascendental porque evita y reduce el número de contagios.



- Si tienes fiebre, tos y dificultad para respirar, solicita atención médica



¿Por qué es importante? Estos síntomas están relacionados con enfermedades respiratorias ocasionadas por una infección viral. Para confirmar que se trata de la enfermedad COVID-19, es necesario que te realicen la prueba de laboratorio llamada *PCR* para detectar el coronavirus SARS-CoV-2.

- Mantente informado y sigue las recomendaciones de las autoridades nacionales y locales



¿Por qué es importante? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada referente a la situación de propagación o disminución de la enfermedad COVID-19. Son los interlocutores más confiables para dar consejos sobre las medidas que la población debe adoptar para protegerse.

3. Síntomas del COVID-19

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?

Las personas con COVID-19 tienen los siguientes signos y síntomas:

- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire en sus pulmones.



Fiebre alta



Tos seca
y dificultades
para respirar



Dolor de garganta
y de pecho



Dolor de cabeza
y cansancio

4. Personas que pueden enfermarse

¿Quiénes pueden enfermarse?

Todas las personas pueden enfermarse, no importa la edad, sexo, nacionalidad o preferencia sexual.

Personas Vulnerables

Existen grupos de población que corren mayor riesgo de contraer la enfermedad:



- Adultos mayores



- Mujeres embarazadas



- Personas con alguna enfermedad previa como cáncer, diabetes, hipertensión, VIH, etc.

5. Apoyos y servicios para personas contagiadas por COVID-19 en los condados de Yuma y La Paz, Arizona

A. Servicios de Salud

A1. Línea de atención e información 1-844-542-8201

Las autoridades de salud del estado de Arizona y de los condados de Yuma y La Paz establecieron la línea telefónica 1-844-542-8201, disponible 24/7, con la finalidad de proporcionar información e instrucciones para otorgar atención médica a las personas que presenten síntomas de COVID-19.

A2. Online Medical Services/Servicio Médico por Internet

La organización Regional Center For Border Health ofrece a través de video-llamada atención médica mediante el programa de telemedicina *Online Medical Services/Servicio Médico por Internet*.

El mecanismo que deberán seguir las personas para recibir la atención médica es el siguiente:

1. Ingresar a la página de internet www.slwic.org
2. Completar el formulario de registro.
3. Una vez concluido el registro se efectúa la video-llamada y de manera inmediata será atendida por personal médico.

 Regional Center for Border Health, Inc. A 501(c)3 Arizona Not for Profit Organization

 RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES MÉXICO CONSULADO DE MÉXICO

OFRECEMOS SERVICIO MEDICO VIA INTERNET

Visítenos desde la comodidad de su hogar y reciba una consulta médica via internet

Si le preocupa que haya estado expuesto al Coronavirus (COVID-19), visite cualquiera de los estados de Estados Unidos que hayan tenido un brote y/o tenga los siguientes síntomas (tos seca, fiebre alta 103+, falta de aliento).
Llame al 928.351.0200 para una evaluación antes de presentarse a la clínica.

El personal le dará instrucciones sobre cómo proceder a nuestros puestos de detección.

Los sitios de detección se localizan fuera de las oficinas ubicadas en:

San Luis Walk-In Clinic, Inc. 1890 Babbitt Lane, San Luis AZ	(928)722-6112 (horas de operación: lunes-viernes 7a-6p)
San Luis Urgent Care 1233 Main St, San Luis AZ	(928)550-5514 (horas de operación: lunes-sábado 9a-9p)
San Luis Walk-In Clinic, Inc. 950 Main St, Somerton AZ	(928)236-8001 (horas de operación: lunes-viernes 7a-6p)
San Luis Walk-In Clinic 214 Main St, Somerton AZ	(928)627-9222 (horas de operación: lunes-viernes 7a-6p)

⇒ Visite www.slwic.org

⇒ Oprima en este símbolo 

⇒ y regístrate para iniciar sesión

928.550.5514

“Centro Médico de Urgencias”

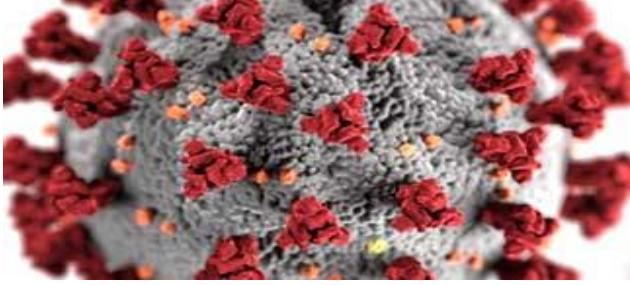
B. Apoyos para alimentos

Los bancos de alimentos de los condados de Yuma y La Paz ofrecen asistencia para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas que se vean afectadas por COVID-19.

Para acceder a los programas se debe proporcionar una identificación con fotografía y presentar un comprobante de domicilio en alguna localidad de los condados de Yuma o La Paz.

Las personas pueden acudir a las instalaciones ubicadas en:

A. Condado de Yuma	B. Condado de La Paz
<p>Yuma</p> <p><u>Yuma Community Food Bank</u> 2404 E 24th St, Yuma, Arizona, 85365 Tel. (928) 343-1243</p> <p>Entrega de apoyos lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.</p>	<p>Parker</p> <p><u>Parker Food Bank</u> 1124 Geronimo Ave, Parker, Arizona, 85344. Tel. (928) 669-2247</p> <p>Entrega de apoyos martes y jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>Para confirmar disponibilidad de alimentos y calendarizar el envío de los mismos, el solicitante tiene que comunicarse al teléfono 928 502 1158, deberá dejar mensaje con nombre y dirección para el envío.</p>



<p>Wellton</p> <p><u>Ed Whitehead Tires</u> <u>(estacionamiento)</u> 29889 Los Angeles Ave, Wellton, Arizona, 85356.</p> <p>Entrega de apoyos segundo jueves de cada mes en un horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.</p>	<p>Quartzsite</p> <p><u>Friends of the Quartzsite Food Bank</u> 40 N. Moon Mountain Ave, Salome, Arizona, 85346 Tel. (928) 927 5479</p> <p>Entrega de apoyos mediante autoservicio martes y jueves en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.</p> <p>Para envío de alimentos a domicilio se analizará caso por caso.</p>
<p>Dateland</p> <p><u>Escuela Primaria de Dateland</u> 1300 Avenue 64E, Dateland, Arizona, 85333.</p> <p>Entrega de apoyos segundo jueves de cada mes en un horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>	<p>Parker</p> <p><u>St. Vincent de Paul Food Bank</u> 1015 S Joshua Ave, Parker, Arizona, 85344 Tel. (928) 669-2523</p> <p>Para confirmar disponibilidad de alimentos y calendarizar el envío de los mismos, el solicitante tiene que comunicarse al teléfono 928 669 2523, deberá dejar mensaje con nombre y número telefónico.</p>

<p>Somerton</p> <p><u>Centro Comunitario Somerton</u> 801 W Main Street, Somerton, Arizona, 85350.</p> <p>Entrega de apoyos cuarto miércoles de cada mes en un horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>	
<p>Somerton-Campo Amarillo</p> <p>Vivienda del condado de Yuma 8450 US 95 Somerton, Arizona, 85350</p> <p>Entrega de apoyos tercer jueves de cada mes en un horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.</p>	

C. Asistencia a víctimas de violencia doméstica

Si requieres atención, asistencia o apoyo por ser víctima de violencia doméstica puedes comunicarte con las siguientes organizaciones:



- Amberly's Place
Línea de emergencia **(928) 373-0849**

<https://www.amberlysplace.com/>



- Safe House
Línea de emergencia local **(928) 782-0044**
Línea de crisis **1-877-440-0550**

<https://www.ccs-soaz.org/services/detail/safe-house-domestic-violence-shelter>



- Consulado de México
Teléfono 928 343 0066 ext. 700
Teléfono de emergencias: 928 615 4330

<https://consulmex.sre.gob.mx/yuma>

D. Otros apoyos

D1. Aviso de Inquilino COVID-19 (medida para evitar desalojo)

El 24 de marzo de 2020, ante la emergencia sanitaria por el coronavirus (COVID-19), el gobernador de Arizona, Douglas A. Ducey, emitió la Orden Ejecutiva 2020-14, la cual permite a los inquilinos solicitar que se prorogue la ejecución de desalojo bajo las siguientes circunstancias:

1. Haber sido diagnosticado con COVID-19 y te encuentres en cuarentena.
2. Presentas síntomas de COVID-19 y un médico te ordenó permanecer en cuarentena.
3. Te encuentras en cuarentena porque algún cohabitante ha sido diagnosticado con COVID-19.
4. Tienes una condición médica preexistente, que te pone en riesgo de contraer COVID19.
5. Como consecuencia del COVID-19, has sufrido una disminución sustancial de tus ingresos por pérdida de empleo, reducción de salario o compensación, cierre del lugar de tu trabajo, imposibilidad de acudir a trabajar por cuidar a niños en edad escolar o alguna otra circunstancia derivada por esa enfermedad.

Debes entregar a tu arrendador, el “Aviso de Inquilino COVID-19” y los documentos que comprueben una o más de las situaciones mencionadas anteriormente. **Esta medida es provisional, estará vigente hasta el 25 de julio de 2020, evita que las autoridades (policía o Sheriff) lleven a cabo la orden de desalojo y te autoriza a permanecer en el domicilio arrendado porque tu salud, la de un familiar y/o tu estabilidad financiera se afectaron como consecuencia de la enfermedad COVID-19.**

Es importante señalar que, aún eres responsable de lo siguiente:

- Pago mensual del alquiler.
- Cumplir con la Ley de Arrendadores e Inquilinos Residenciales de Arizona o la Ley de Casa Móviles Residenciales.

D2. Servicios básicos (electricidad)

La empresa de energía eléctrica *Arizona Public Service* (APS), informó las siguientes medidas de apoyo:

1. No suspenderá el servicio por falta de pago.
2. No cobrará cargos por demora.
3. Anunció la creación del *Fondo de Atención al Cliente* enfocado a usuarios que necesiten asistencia para pagar su factura.
4. Para recibir mayor información comunique, de lunes a viernes en un horario de 7 a.m. a 7 p.m., a los siguientes teléfonos: (602) 371-7171, para residente en la ciudad de Phoenix y 800-253-9405, para el resto del estado de Arizona.

6. Enlaces de interés

En materia de salud

- Secretaría de Salud
<https://www.gob.mx/salud>
- Departamento de Servicios de Salud del Estado de Arizona
<https://www.azdhs.gov/>
- Departamento de Servicios de Salud del Condado de Yuma
<https://www.yumacountyaz.gov/government/health-district>
- Departamento de Salud del Condado de La Paz
<https://www.lpchd.com/>
- Regional Center for Border Health
<https://www.rcfbh.org/>

En materia de apoyo para alimentos

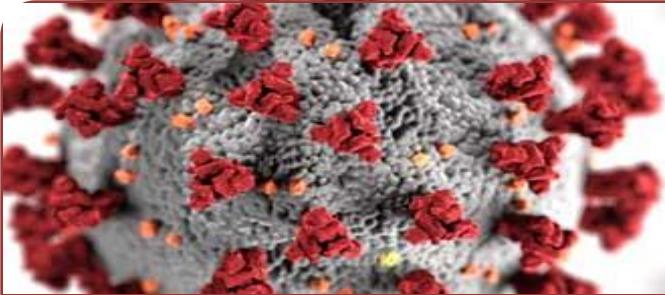
- Banco de Alimentos Condado de Yuma
<https://www.yumafoodbank.org/>
- Banco de Alimentos Condado de La Paz
http://www.azfoodbanks.org/index.php/foodbank/article/la_paz_county_parker_food_bank

En materia de asistencia a víctimas de violencia doméstica

- Amberly's Place
<https://www.amberlysplace.com/index.html>
- Safe House
<https://www.ccs-soaz.org/services/detail/safe-house-domestic-violence-shelter>
- Consulado de México en Yuma
<https://consulmex.sre.gob.mx/yuma>

Otros apoyos

- Aviso Inquilino COVID-19 (Postponement Of Eviction Actions)
<https://azgovernor.gov/executive-orders>
- Arizona Public Service (APS)
<https://www.aps.com/en/Residential/Save-Money-and-Energy/Disconnects>



Al público en general se informa que, debido a la situación sanitaria actual, Consulmex Yuma tomó las siguientes medidas:

- **Desde el 27 de marzo de 2020, se suspendieron los servicios consulares**, hasta que las autoridades anuncien que la pandemia por COVID-19 ha sido controlada localmente.
- Por lo anterior, en caso de requerir asistencia consular, se le solicita se comunique a los siguientes números telefónicos:



**Consulado de México en Yuma
(928) 343 0066**

Casos de Documentación (pasaportes)

(928) 366 1550

Teléfono de Emergencia (Casos de Protección)

(928) 615 4330

Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM)

(520) 623 7874



@Consulmex.YumaAz



@ConsulMexYum



<https://consulmex.sre.gob.mx/yuma>